

Enemigos jurados

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(04-07-2024).- "Debemos estar reconocidos a los enemigos. Sólo ellos ven claro y dicen lo que hay de feo y de innoble en nosotros".

Giovanni Papini

Tanto el presidente López Obrador como Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), argumentaron ayer que es falso que esta institución haya investigado a periodistas como Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo, "Brozo", como lo afirmó la periodista Peniley Ramírez en un artículo en los periódicos de Grupo Reforma.

"Loret de Mola -dijo Gómez- no es parte de una denuncia que ha presentado la UIF hace ya varios años, en contra de las... delitos de corrupción y operaciones con recursos de procedencia ilícita, que a juicio de la UIF ha estado cometiendo un consorcio que se denomina Latinus. Conclusión: De las actividades administrativas que lleva a cabo la Unidad de Inteligencia Financiera ninguna corresponde con el señor Carlos Loret de Mola... Independientemente de que él les preste un servicio y les cobre".

No bien dijo esto, presentó un documento en Excel, con logotipo de la Secretaría de Hacienda, que mostraba supuestos pagos a Loret, Trujillo y otros colaboradores de Latinus, como María Scherer, Jesús Silva Herzog y Denise Dresser. Esta exhibición de los honorarios que supuestamente reciben los colaboradores por su trabajo en una empresa privada viola el artículo sexto de la Constitución y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Una vez más el presidente López Obrador y el titular de UIF están demostrando su desprecio por la ley.

No es esta la primera vez que el Presidente exhibe información personal de Loret, de otros periodistas o de personas críticas al gobierno. En 2022, después de que Loret y otros divulgaron información e imágenes sobre la casa en Houston donde vivió José Ramón López Beltrán, el hijo del Presidente, López Obrador dio a conocer otra tabla de Excel, supuestamente entregada por un ciudadano anónimo, en la que presentaba los presuntos ingresos del periodista. Después tuvo que desdecirse, porque los pagos que atribuía a Televisa eran falsos ya que Loret había dejado de colaborar con la empresa en 2019.

Si el Presidente quería demostrar que no ha habido una persecución en contra de Loret u otros periodistas, ayer fracasó. La simple exhibición de datos personales es una confesión de culpa. Aun así, Gómez afirmó que "el nivel de respeto a la libertad de difundir ideas que tenemos hoy día en este país nunca lo habíamos tenido... La generación que desde los años sesenta luchó por las libertades en México no tiene nada de qué avergonzarse ni dar explicaciones a las personas que se dedican a la calumnia y hacen de ella un negocio". Este es el caso, dijo, del consorcio Latinus, que "se caracteriza por eso con recursos públicos, pero con recursos públicos ilegales; no están en los presupuestos de comunicación social ni de publicidad sino de medicamentos".

Las tablas de Excel no prueban nada. Cualquiera pudo hacerlas con información falsa o verdadera. Gómez también afirmó que, desde el 20 de mayo de 2021, la UIF presentó una denuncia contra Latinus, no contra Loret, pero no explicó por qué después de tres años no ha habido ningún resultado. A los periodistas de Latinus, por otra parte, los calificó de "enemigos jurados del gobierno".

La verdad es que la UIF y las fiscalías de Morena han investigado y perseguido a los críticos del gobierno, pero no a los hermanos del Presidente, grabados recibiendo sobres con dinero en efectivo, ni a sus hijos, que al parecer han facilitado contratos en obras del gobierno. La UIF y las fiscalías son hoy instrumentos de represión.

· 4 DE JULIO

Un día como hoy, en 1776, trece colonias británicas en Norteamérica declararon su independencia del reino de Jorge III. No querían un rey. Afirmaban que "Todos los hombres son creados iguales". ¿Qué pensarían hoy Thomas Jefferson o Benjamin Franklin si supieran que 248 años después la Suprema Corte decretaría que el Presidente no es igual a los demás y tiene derecho a violar la ley en "actos oficiales"?

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/enemigos-jurados-2024-07-04/op274073>

Fecha de publicación: 04-07-2024